



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **16 NOV. 1989**

Expte. N° 20.175/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 646-89 recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Geól. Alfredo O. Rodríguez, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Sede Regional de Tartagal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la donación en ciento diez mil australes / (A 110.000,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) SERRA, O. Análisis de ambientes sedimentarios mediante perfiles de pozo. Schlumberger:.....	A 30.000,00
- Un (1) FELDER, Benjamín Américo. Evaluación de Formaciones en la Argentina. Schlumberger. 1987:.....	A 35.000,00
- Un (1) DRESSER ATLAS. Perfiles. Dresser Atlas Argentina Sam pic. 1.986:.....	A 45.000,00
T O T A L :.....	
A <u>110.000,00</u>	

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fué destinada a la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 647 - 89